



---

## NOTA DE PRENSA

---

### **El SCF proseguirá con sus movilizaciones ante la negativa de Adif a escuchar sus legítimas e históricas reivindicaciones**

---

*Con la jornada de paro del día 7 de enero, el Sindicato de Circulación Ferroviario da por finalizada la tanda de cuatro jornadas de paros simultáneos inicialmente previstos, aunque anuncia que seguirán con sus legítimas reivindicaciones hasta conseguir el cumplimiento de los acuerdos por parte de la empresa, razón por la que el SCF anunciará las nuevas medidas de presión previstas para las próximas jornadas.*

---

En el día de hoy el seguimiento de los trabajadores se ha mantenido en la misma línea que en las tres jornadas anteriores. Sin embargo y a pesar de ello, el SCF vuelve a constatar el abuso por parte de la empresa que ha establecido, de nuevo, el 75% de los servicios mínimos, "lo que ha obstaculizado el libre ejercicio de huelga de los trabajadores convocados", según el SCF.

A pesar de todas las trabas impuestas por la empresa, el sindicato manifiesta que "estamos muy contentos ya que el seguimiento ha sido del 67,5% y el 68,4%, en esta cuarta jornada de paro que se ha extendido desde las 6.00 a las 9.00 horas y desde las 18.00 a 21.00 horas, respectivamente", asegura Juan Manuel Marín.

El SCF sigue firme en su idea de continuar con las reivindicaciones durante el tiempo que sea necesario, con la intención de demostrar su capacidad de resistencia ante la presión ejercida por la empresa y con la idea de avanzar firmemente hacia un proceso de negociación que sea capaz de hacer oír las legítimas reivindicaciones y demandas "de un colectivo olvidado y al que la propia empresa quiere convertir en proscrito", según el SCF.

Por todo ello, el SCF está convencido de "la fuerza que da la legitimidad para responder al atropello constante que están sufriendo los derechos fundamentales de sus trabajadores, con la imposición y el abuso de servicios mínimos, muy por encima de los obligatorios y que han sido establecidos unilateralmente por ésta, durante las cuatro jornadas de paro que se han llevado adelante hasta la fecha y que, finaliza provisionalmente, con la de hoy", razón por la que el propio sindicato acusa de "inconstitucionales los servicios mínimos impuestos por el Ministerio, dictados de Adif, a la vez que denuncia incumplimientos en el nombramiento de los Servicios Mínimos, puesta en marcha de trenes no programados, conculcación de derechos sindicales contra el Comité de Huelga y sustitución de trabajadores en huelga, entre otros tantos", apostillan.

Por todo ello, el SCF seguirá luchando contra "la saturación de puestos de trabajo en los Puestos de Mando, nocturnidad, turnicidad, trabajo en festivos, adecuación de la norma para descansos ante pantallas de visualización de datos e incumplimiento de acuerdos con el colectivo de Circulación, entre otras muchas demandas del colectivo de controladores de Circulación, expuestos durante muchos años a estas deplorables condiciones de trabajo" y, además, constatan que a pesar que en el I Convenio Colectivo de Adif firmado en 2008, se acordaron tratar todos estos asuntos y establecer formulas negociadas para solucionar los conflictos, sólo se ha prorrogado el Convenio para el año en curso, sin que hasta la fecha se hayan programado reuniones de ningún tipo, aseguran desde el Sindicato.

Para terminar Juan Manuel Marín, responsable de comunicación del SCF señala que "la empresa, a pesar de lo que afirma públicamente, no se ha dirigido a este sindicato para negociar hasta la fecha, lo que interpretamos como un menosprecio al colectivo de controladores ferroviarios y una falta absoluta de respeto a la opinión pública; dado lo cual, el SCF no descarta otras alternativas de presión que posibiliten la solución de los incumplimientos de los acuerdos relacionados con Circulación", apostilla.

#### **Más info**

Juan Manuel Marín Sierra

635691630

<http://www.scf.es>